



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 492 -2015-MPMC-J/AIc

Juanjuí, 11 de diciembre de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES – JUANJUI; que suscribe:

VISTO: la Nota de Coordinación N° 126-2015-SGRH/MPMC-J de fecha 09 de diciembre de 2015, emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y el proveído de fecha 10 de diciembre de 2015, emitido por el Gerente de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia;

Que, el segundo párrafo del Artículo 25° de la Constitución Política del Estado prescribe: *Los trabajadores tienen derecho a descanso semanal y anual remunerados. Su disfrute y su compensación se regulan por ley o por convenio;*

Que, el Artículo 102° del Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM - Reglamento de la ley de Bases de la Carrera Administrativa, prescribe que: *Las vacaciones anuales y remuneradas establecidas en la Ley, son obligatorias e irrenunciables, se alcanzan después de cumplir el ciclo laboral y pueden acumularse hasta dos periodos de común acuerdo con la entidad, preferentemente por razones del servicio. El ciclo laboral se obtiene al acumular doce (12) meses de trabajo efectivo, computándose para este efecto las licencias remuneradas y el mes de vacaciones cuando corresponda;*

Que, el Artículo 103° del Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM - Reglamento de la ley de Bases de la Carrera Administrativa prescribe: *Las entidades públicas aprobarán en el mes de Noviembre de cada año el rol de vacaciones para el año siguiente, en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades del servicio y el interés del servidor. Cualquier variación posterior de las vacaciones deberá efectuarse en forma regular y con la debida fundamentación;*

Que, con Nota de Coordinación N° 126-2015-SGRH/MPMC-J de fecha 09 de diciembre de 2015, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos remite el Rol de Vacaciones para el periodo 2016 de los servidores nombrados, contratados permanentes, y contratados bajo el régimen C.A.S; y con proveído de fecha 10 de diciembre de 2015, emitido por el Gerente de Administración y Finanzas remite el rpl de vacaciones para todo el personal nombrado, contratado permanente, y contratado bajo el régimen CAS, para la proyección del respectivo acto administrativo;

Que, por estas consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el rol de vacaciones para el año fiscal 2016, de los servidores nombrados, contratados permanentes, y contratados bajo el régimen C.A.S. según el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE M.CAL. CACERES
JUANJUI

ROL DE VACACIONES - 2016

N° de Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	MES	AREA DE TRABAJO	CONDICION LABORAL	OBSERVAC.
1 2 3 4 5 6	Anita Alegria Del Aguila Ana Jesús Calderón García Elides Navarro Panduro Hilmer Augusto Paz Montaldo Magno Arévalo Saboya Ronald Tangoa Inuma	ENERO	Gerencia de Administración Tributaria Gerencia de Administración Tributaria Cuerpo Policía Municipal Registro Civil Obras y Maquinarias Limpieza Pública	Empleada Nombrada Empleada Nombrada Empleado Nombrado Empleado Nombrado Obrero Nombrado Obrero Nombrado	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	David J. Mera Alvarado Luis Mori Lozano Luisa Hernández Sinarahua Francisco Pinedo Navarro Juan Shyony Guerrero Cruz Dennis Saldaña Panduro Antonio P. Bereche Saavedra Elsa Olano Vargas Edilber Pérez Arévalo Cheyla Rengifo Peña	FEBRERO	SubGerencia de Sanidad SubGer. Recursos Humanos Subgerencia de Tesorería- Cajera Gerencia de Administración Tributaria SubGerencia de Logística SubGerencia de Contabilidad Archivo general Cuerpo Policía Municipal Limpieza Pública Secretaría General	Empleado Nombrado Empleado Nombrado Empleado Nombrado Empleado Nombrado Empleado Nombrado Empleado Nombrado Empleado Nombrado Empleada Contratada Obrero Permanente Empleado Nombrado	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Victor Navarro Del Aguila Tito Torres Tuesta Limber Ochoa Pérez Fredy Roland Salazar Astete Ruben Olortegui Pérez Aldo Ivan Reátegui Díaz Oscar Cárdenas Sánchez Juan Arévalo Alvarado Lucila Fernández Cachique Ruben K. Samame Vela	MARZO	Canal - T V Registro Civil Cuerpo Policía Municipal Limpieza Pública Limpieza Pública Unidad Proyecto e Inversiones Organo de Control Institucional Asesoría Legal Gerencia de Planeamiento y Ppto. Secretaría General	Empleado Nombrado Empleado Nombrado Empleado Nombrado Obrero Nombrado Obrero Nombrado Empleado Permanente Empleado Nombrado CONFIANZA Empleada Contratada CONFIANZA	
1 2 3 4 5 6 7 8	Roberto Ríos Navarro Mily Janeth Silva García Roosevelt Pérez Romero Wilson Navarro Cachique Liliana Solsol Pérez Voltaire Fasanando Pinchi Regner Vasquez Rojas Jaime Flores Mera *	ABRIL	Organo de Control Institucional Organo de Control Institucional Maquinaria y Maestranza Tránsito y Seguridad Vial Cuerpo Policía Municipal Limpieza Pública Terminal Terrestre - Vigilancia Subgerencia de Tesorería	Empleado Nombrado Empleada Permanente Obrero Nombrado Empleado Nombrado Empleado Nombrado Obrero Contratado Obrero Contratado Empleado Contratado	Lic. S/Goce
1 2 3 4 5 6	Mayer Tuanama Torres Ismael Armas Otiniano Wesminter Pinchi Mendoza Abraham Maza Saavedra Hamilton J. Quispe Oruna Viviana Ruiz Pinedo	MAYO	Subgerencia de Tránsito Obras y Maquinarias Limpieza Pública Guardiana Mercado N°01. Gerencia de Seguridad Ciudadana Gerencia del Medio Ambiente y rr.nn	Empleado Nombrado Empleado Nombrado Obrero Nombrado Obrero Nombrado Empleado Contratado Empleado Contratado	



N° de Ord.	NOMBRES Y APELLIDOS	MES	AREA DE TRABAJO	CONDICION LABORAL	OBSERVAC.
1	Tito Arévalo Rios	JUNIO	Imagen Institucional	Empleado Nombrado	
2	Orlando Shupingahua Vega		Subgerencia de Limpieza , Parques y J	Obrero Nombrado	
3	Optto Barrera Rodriguez		Limpieza Pública	Obrero Nombrado	
4	Jose A. Rodriguez Simarra		Gerencia de Administración Tributaria	Empleado Permanente	
5	Alcides Gallegos Lozano		Gerencia de Saneamiento y Serv. A la	Empleado Contratado	
6	Exequiel Rojas Hurtado		Gerencia de Desarrollo Social	Empleado Contratado	
1	Julio Cesar García Díaz	JULIO	Limpieza Pública	Obrero Nombrado	
2	Miguel Angel Cango Arévalo		Cuerpo Policía Municipal	Empleado Permanente	
3	Robert Rengifo Rios		Subgerencia de Transito	Empleado Permanente	
4	Diomedes Tuanama Tapullima		Limpieza Alameda	Obrero Permanente	
5	Segundo H. Saldaña Pérez		Gerencia de Administración y Finanzas	CONFIANZA	
6	Alan Jamer Coronel Hernández		Gerencia de Desarrollo Local	Empleado Contratado	
1	Lindolfo Solsol Cartagena	AGOSTO	Cuerpo Policia Municipal	Empleado Nombrado	
2	Carlos Navarro Vela		Obras y Maquinarias	Obrero Permanente	
3	Elinor Ramirez Pérez		Gerencia de Desarrollo Local	Empleada Nombrada	
4	Magna Peña Jara		SubGerencia de Fiscalización	Empleada Nombrada	
5	Kike del Aguila Velasquez		Gerencia Municipal	CONFIANZA	
6	Oswaldo Gónzales Tuesta		Subgerencia de Presupuesto	Empleado Contratado	
7	Octavio Armas Otiniano		Obras y Maquinarias	Empleado Nombrado	
1	Hermogenes C .Rupay Solorzano	SETIEMBRE	Gerencia de Infraestructura y Acond.	CONFIANZA	
2	Alberto Vela López		Gerencia de Administración Tributaria	Empleado Nombrado	
3	Jack Arévalo Portocarrero		Unosa	Empleado Contratado	
1	Javier Gónzales López	OCTUBRE	Subgerencia de Contabilidad	Empleado Contratado	
2	Jose Luis Ruiz Rengifo		Defensa Civil	Empleado Permanente	
1	Fernando Ricardo Siñani Orue	NOVIEMBRE	Subgerencia de RR.HH	Empleado Contratado	
1	Percy H. De la Cruz Sánchez	DICIEMBRE	Cuerpo Policia Municipal	Empleado Contratado	

Juanjui, Noviembre del 2015.

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
Juanjui - Región San Martín - Perú
Lic. Fernando Ricardo Siñani Orue
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE M.CAL. CACERES
JUANJUI

ROL DE VACACIONES - 2016

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS- CAS -Ley 29849

N° de Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	MES	AREA DE TRABAJO	CONDICION LABORAL	OBSERVAC.
1	HERLINDA S. ALCANTARA YJUMA	ENERO	Cuerpo de la Policia Municipal	Contratada	
1	ALONSO RODRIGUEZ VASQUEZ	FEBRERO	UNOSA	Contratado	
2	GILBERT DEL AGUILA GOMEZ		PALACIO MUNICIPAL	Contratado	
1	PEDRO MÓZOMBITE TAPULLIMA	MARZO	UNOSA	Contratado	
2	JHONY ISMINIO GUERRA		UNOSA	Contratado	
1	CLINGER MURRIETA FLOES	ABRIL	Cuerpo de la Policia Municipal	Contratado	
1	WALTER MOZOMBITE FASABI	MAYO	UNOSA	Contratado	
2	GLISVER TORRES AGUIRRE		Obras y Maquinarias	Contratado	
1	LUIS CAPPILLO VALQUI	JUNIO	UNOSA	Contratado	
1	JOSE SOTO AMASIFEN	JULIO	UNOSA	Contratado	
1	ALFONSO PUYO TORRES	AGOSTO	UNOSA	Contratado	
2	ERIC QUEVEDO GRONERTH		Subgerencia Ejecutor Coactivo	Contratado	
1	SEGUNDO J. VASQUEZ VELA	SETIEMBRE	UNOSA	Contratado	
1	SAUL PANDURO SALAZAR	OCTUBRE	OMAPED	Contratado	
2	PAUL DUSTIN LUPACA VARGAS		IMAGEN INSTITUCIONAL	Contratado	
1	CARLOS D. GIBSON FRECH	NOVIEMBRE	Obras y Maquinarias	Contratado	
		DICIEMBRE			



Juanjui, Noviembre del 2015.

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
Juanjui - Región San Martín - Perú

Lic. Fernando Ricardo Siniani Orué
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS





ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Gerencia de Administración y Finanzas realice las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acto administrativo.



ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente acto administrativo a Gerencia Municipal, a Gerencia de Administración y Finanzas, interesados y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - Juanjuí.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
Jose Pérez Silva
ALCALDE

